

Oficio: U.A.I.P. 0351/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 25 de enero de 2021

C. Leonora Villegas.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00109121, el día 18 de enero de 2021, misma que a la letra dice:

- *"Número de promotores turísticos, guías de turistas y prestadores de servicios turísticos que operan actualmente en la ciudad de Guanajuato. Cuántos de ellos trabajan de manera independiente, cuántos pertenecen a una asociación o sindicato o laboran para un ente moral". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGDyE – 032/2021**, suscrito por el **Lic. Rodrigo Navarrete Garza, enlace de Transparencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

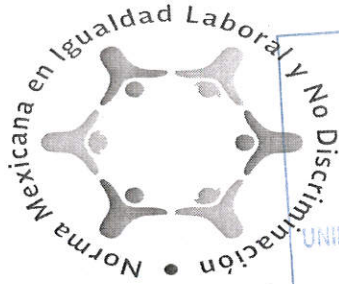
Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



AAD



DGDTyE – 032/2021
Guanajuato, Gto., 22 de enero de 2021

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

En atención a sus oficios número U.A.I.P. 0219/2021 respecto de la solicitud con número de folio 00109121 realizada por la C. Leonor Villegas y respecto de la misma solicitud de información se da la siguiente respuesta:

- .El municipio cuenta con 196 promotores turísticos acreditados, 174 prestadores de servicios turísticos en el Registro Estatal de Turismo, de los cuales, la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato cuenta con 57 agremiados, la CANIRAC cuenta con 44 agremiados y la Asociación de Bares, Cantinas y Similares cuenta con 62 agremiados.

ATENTAMENTE



LIC. RODRIGO NAVARRETE GARZA
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO